

Martes, 30 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

ANUNCIO. Aprobación inicial del saldo inicial de derechos reconocidos de ejercicios anteriores.

Por Acuerdo de la Asamblea General de 18 de Diciembre de 2020, una vez incoado el expediente para la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos en ejercicios anteriores, se convoca trámite de información pública al objeto de que en un plazo de veinte días naturales pueda ser examinado por los/as interesados/as, formulando las alegaciones y presentado los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados/as por el/la mismo/a, es la siguiente:

Ejercicio Presupuestario.	Titular.	Aplicación Presupuestaria.	Importe.
2019	Ayto. Acehuche.	450,56	3.055,00 €
2019	Ayto. Cachorrilla.	450,56	2.665,00 €
2019	Ayto. Casas de Don Gómez.	450,56	3.055,00 €
2019	Ayto. Casillas de Coria.	450,56	2.275,00 €
2019	Ayto. Ceclavin.	450,56	4.225,00 €
2019	Ayto. Holguera.	450,56	3.055,00 €
2019	Ayto. Pescueza.	450,56	2.665,00 €
2019	Ayto. Portaje.	450,56	2.275,00 €



Martes, 30 de marzo de 2021

2019	Ayto. Portezuelo.	450,56	3.055,00 €
2019	Ayto. Riobobos.	450,56	4.225,00 €
2019	Ayto. Torrejuncillo.	450,56	5.005,00 €
2019	Ayto. Zarza la Mayor.	450,56	3.445,00 €
	IMPORTE TOTAL		39.000,00 €

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Torrejuncillo, 26 de febrero de 2021

Mónica Martín Sánchez

PRESIDENTA

